

















CERTIFICADO PROVISIONAL

PICHINCHA

02-05-2018

0038949

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Abod Prolodo Quelo Rolando

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

1+14177732

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier

trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA